

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los se publican en las de que planas y los comunicados precios convencionales a los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincias, trimestre, 3 id.—Estranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirige al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

REDENCION REPUBLICANA

El triunfo de los republicanos en las elecciones provinciales de las grandes ciudades de España, el éxito hermoso de la Asamblea republicana proclamando una unión que no se pudo hacer en treinta años, el entusiasmo que por todas partes cunde y crece, significa, mal que les pese a los monárquicos, no sólo un renacimiento de los ideales democráticos, sino lo que vale más, el renacimiento de España.

Nunca se vió igual pasión por la lucha del derecho, semejante ansia de roer de nuestro espacio los postales tradicionales que se oponen al progreso de la patria. Candidatura repulicana cerrada en Madrid, en Barcelona y en Valencia, esto es, en las tres primeras capitales de España. Candidatos repulicanos en Zaragoza, en Valladolid, en Cadiz, en Oastellón, en Tarragona, en Tortosa, en Cartagena, en la Coruña, en Badajoz, en Alicante, en San Sebastián, en Sevilla, en Málaga, en Algeciras, en Calatayud, en León, en Balaguer, en Figueras, en Gerona, en Biabal, en Maurea, en Tarrasa, en Granoillera, en Saca, en Chiva, en Jerez, en Bilbao, en Teruel, en Viaroz, en Bajar, etc. Es decir, más de cien candidatos repulicanos en España, conulgando en un mismo credo, agrupados bajo la bandera de la unión. Y cuenta que en las Cortes del 69, la minoría que trajo al cabo la República por su apostado, proclamando los Derechos del Hombre, sólo se componía de sesenta diputados. ¿Que no saldremos todos? ¿Y que importa, si los votos repulicanos demuestran que la mayoría inmensa de España quiere la República? ¿Que importa, si nos contamos y resultamos legion, ejércitos abrumadores, invencibles?

Además, la orientación repulicana significa **socialismo y autonomía**, sea decir, que hemos logrado alistar a los obreros en nuestras banderas, persuadiéndolos a aceptar como instrumento, medio, vehículo de sus reivindicaciones la forma repulicana, y hemos logrado también destruir a los regionalistas, quitándoles hasta el pretexto de un programa que halagaba en cierto modo los sentimientos federales indestructibles del pueblo español. Socialismo, pero con República, autonomía, pero con España y por España.

La República no podía ser y no será sino la condición de ser una República socialista que llame a los obreros a la toma de posesión definitiva del poder público, porque ellos son la masa de los que trabajan, de los que vivifican la patria, de los que le dan derecho a la existencia entre los pueblos civilizados.

Con el actual régimen se perdía España indefectiblemente, atrayendo la intervención extranjera, ante el desastre de una nueva guerra civil, por los monstruosos motivos de una separación, de una traición a la madre patria de sus hijos. Con la República, en cambio, España se salvara haciendo compatible la variedad rica y fecunda de sus regiones dentro de la santidad del Estado uno, uno por sus intereses y destinos comunes, uno para el ideal de la civilización y del progreso.

Y cuando España al fin, emancipada, libertada del peso de las culpas de los siglos, se constituya en República, podremos unirnos a Portugal en unión federal, que renaga la obra de la N. turaleza y de la Historia y podremos también dar un abrazo más estrecho a nuestro herma-

nos de América, de los cuales nos separó la reacción fratricida, militarista y monárquica. ¡Y quién sabe! Puede que entonces comencemos a entender los misteriosos desdichos, por los que el desastre, en su estímulo doloroso que despierta las energías, nos señaló el rumbo y el ejemplo, nos alientó a la gran redención histórica, al Jordán de nuestras faltas seculares...

LUIS MOROTE.

Pacotillas

A un tabernero le han recogido una muestra de vino, que, examinada por el químico municipal, resultó tener un 20 por 100 de agua.

Y dicen que le van a multar. Hombre, no, al contrario; que le premien.

Cuanto más agua eche al vino, menos merluzas se pescan en su taberna.

Acaso el hombre no lo haya hecho por el lucro, sino por un verdadero sentimiento caritativo en favor de sus parroquianos.

Leo en un telegrama de Tarragona:

«Se ha suicidado una joven de 15 años de edad por contrariedades amorosas.

Al desabrocharle el corsé se le encontró en el seno el retrato de su novio.

La infanz ha fallecido esta mañana. El suceso es comentadísimo.

Los catalanistas han retirado su candidatura por esta circunscripción.

¿Por qué? ¿Por el suicidio de la joven? O sea, que también esos desventurados son víctimas de amores contrariados?

Leo en un periódico de Madrid:

«En la provincia de León existen seis esconetas cuyos maestros tienen de sueldo 62'52 pesetas al año.»

Y puede que se quejen, porque hay maestro muy descontentadizo.

Claro es que son dieciocho céntimos diarios no por ir comer, sino, pero pueden darse buenos atracones de tronchos de berza por una perra chica.

De modo que todavía le sobran trece céntimos para pagar la renta de la casa, para vestir y para hacer algún viajecito de recreo de cuando en cuando.

Por supuesto, las exigirán que enseñen y eduquen bien a sus alumnos.

No tendría gracia que resultara inútil el enorme crédito que ha otorgado el Estado para sostener aquéllas escuelas.

El gobernador civil de Cádiz ha ordenado recoger y quemar los «Verdals», y por a ver si así se evita el incendio.

Se está haciendo un estudio del P. C. de Cádiz.

Y se lo tendrá en cuenta Maura para el ascenso.

Y los neos de Cadiz también le demostrarán su gratitud regalándole un bonete para andar por casa.

ESTRAÑA

Sección Oficial

El «Boletín» del 30 de Marzo publica: Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros declarando disuelto el Congreso de los Diputados y anunciando las elecciones de diputados a Cortes y senadores, que se celebrarán el 26 de Abril y 10 de Mayo respectivamente.

Edicto del Gobierno civil haciendo saber que por el jefe de Obras Públicas se ha presentado el proyecto de la travesía de Barguillos perteneciente al trozo tercero de la carretera de tercer orden de Puerto de Santo Domingo a Jerez de los Caballeros.

Decreto del Sr. Gobernador anunciando que se ha solicitado la expropiación forzosa de parte del terreno de la mina «El Prodigio», término de Castuera.

Registro hecho por D. Manuel Casillas de la mina de hierro «San Manuel», término de Campanario.

Otro hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Miguel Trenado, de la mina «El Olvido», término de Fuentes de León.

Edicto de la Administración de Propiedades haciendo saber que D. Justa Cidoncha, vecino de Don Benito, ha solicitado legitimar por medio de adjudicación administrativa, la posesión de un terreno.

Otro de la Tesorería de Hacienda declarando incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas a los contribuyentes morosos de la capital.

Circular de la Administración de Contribuciones conminando con la multa de 50 pesetas a varios alcaldes si en el término de ocho días no remiten copia certificada del presupuesto de gastos.

Orro de la Administración de Aduanas anunciando la subasta que se celebrará el 4 de Abril de diez y ocho kilogramos de lana para mantas.

Edictos judiciales sin interés.

Relación de las minas que aparecen con débito de cuatro ó más trimestres por el impuesto de canon de superficie.

Sección Regional

El Congreso obrero agrícola de la Torre.

Acta de la segunda sesión

En Torre de Miguel Sesmero a las ocho de la noche del día 26 de Marzo de 1903, en el local de la Sociedad obrera de esta villa reunieron los representantes que suscriben, bajo la presidencia del compañero Ricardo Corchuelo y abierta la reunión se dió lectura de las conclusiones formuladas por las comisiones respectivas nombradas en la sesión preparatoria.

Abierta discusión sobre las referentes al primer tema fueron aprobadas las siguientes:

1.º Conviene la federación de las sociedades obreras de la región extremeña y al efecto se nombra un directorio con suficientes poderes para que fije las reglas de conducta que en general deban seguir dichas asociaciones para su mejoramiento y adecuado desarrollo.

2.º Que los obreros de las distintas sociedades de dicha región se presten auxilios y acorros mú uos según las circunstancias lo exijan y conforme a las reglas que estableciera el Directorio

de acuerdo con las sociedades federa-

3.º Qué los obreros de la federación tengan una cédula justificativa de su personalidad y carácter expedida por la sociedad a que cada uno perteneciere y visada por el Directorio, a la que debe acompañarse el recibo de pago correspondiente a la última mensualidad.

4.º Que el Directorio de la federación lo formen los compañeros que constituyen la Junta directiva de la sociedad obrera de esta villa, interinamente hasta la reunión del próximo Congreso.

5.º Que el Directorio interino previo acuerdo y de conformidad con las sociedades federadas, notifique en tiempo oportuno el día y pueblo donde deba celebrarse dicho Congreso.

Puestas a discusión las conclusiones formuladas por la Comisión respectiva de aprobaron las siguientes sobre el segundo tema:

1.º Que es conveniente constituir sociedades cooperativas de producción por los obreros asociados.

2.º Que dichas sociedades deberán formarse con la cooperación del trabajo manual agrícola en los pueblos donde no existan otros medios; con los productos de los aprovechamientos de frutos en los pueblos donde existan bienes comunales; y con uno y otro producto en aquellos que reúnan ambas condiciones, aconsejando se copie para estos fines los estatutos que rigen en la de la citada villa de Torre de Miguel Sesmero.

3.º Que en estas sociedades cooperativas puedan ser admitidos los obreros artesanos siempre que aporten a la colectividad valores en trabajos convenientes; procurando así mismo que tengan participación en aquellos cargos compatibles con sus facultades.

4.º Que las sociedades cooperativas; según su condición de capital y crédito, auxilien a sus congéneres necesitados, garantizándolas y fiándolas en forma conveniente.

Para el tercer tema el Congreso acuerda por unanimidad aprobar las siguientes conclusiones:

1.º Que por todas y cada una de las sociedades de la federación se empleen medios pacíficos y ajustados a derechos en sus relaciones con las autoridades y poderes públicos, para lo cual, cuando surgieran dificultades ó fuesen víctimas de abusos de parte de los patronos ó capitalistas, deberán pedir consejo al Directorio respecto a la manera de obrar, para salvarlas.

2.º Que los obreros federados nunca deben someterse a las imposiciones de los capitalistas y patronos, cuando estas signifiquen abusos de los que siempre protestaran, elevando quejas a los poderes públicos y ejercitando aquellos derechos y acciones que las leyes concedan.

3.º Que las huelgas perjudican y disminuyen la producción y no resuelven ni terminan los egoísmos y abusos de propietarios, capitalistas y patronos. Terminadas y aprobadas estas conclusiones el presidente del Congreso dió las gracias con verdadero entusiasmo a los delegados y representantes presentes por la confianza que todos habían depositado en la junta de su presidencia, al confiarla el nombramiento de formar el Directorio de la federación y por el orden y acierto en las discusiones sobre las conclusiones aprobadas que son indicios de una próxima regeneración de la clase obrera extremeña.

A propuesta de Antonio Pérez com-

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

pañero y representante de la Albuera, acuerda el Congreso, por unanimidad, que por el Directorio de la federación se eleven á las autoridades competentes respetuosos escritos, suplicando la pronta resolución de los procesos criminales incoados contra los compañeros de Badajoz. Con lo cual se dió por terminada esta reunión y Congreso, estendiéndose la presente acta que firman todos los congresistas.

De Fuente del Maestro.

Escándalo inaudito.-Motín.-Tiros y pedradas.

Sr. Director:
El 27 del actual, el cura ecónomo que ha sido de la parroquia de esta villa don Juan José Lavados Mateos, convocó á los feligreses para la noche del 29—domingo de Pasión—con el fin de dirigirles la palabra en la iglesia parroquial.
Fue tanta la concurrencia en esa noche, que el templo se llenó totalmente, lo cual nada tiene de extraño porque el Sr. Lavado Mateos era apesadado por la mayoría de los vecinos, á causa de llenar los deberes de su cargo con el mayor celo y de sus rasgos caritativos.
Subió al púlpito D. Juan José, dirigiendo la palabra á los fieles con acento muy sentido, tanto, que excitado el público prorrumpió en llantos y gritos, oyéndose las frases de *que no se vaya, que todos unidos nos oponemos á que la haga y estamos dispuestos á defenderla.*
Aumentó el griterío sin poder ser dominado por la persuasión y tuvo que intervenir la autoridad local, ayudada de la guardia civil, sin que logararan que cesara el tumulto.
La iglesia se convirtió en la plaza de toros, sin respeto á la fe del Cristo de la Misericordia, á quien aquí, al parecer veneran tanto. ¡Y los que así obran blasonan de católicos! Serán hipócritas y fanáticos y no lo que suponen.
Al fin las autoridades consiguieron que los alborotadores desalojaran el templo; pero una vez en la calle le emprendieron á pedradas con la fuerza armada; disparando también algunos tiros.
Por mandato del Sr. Alcalde, la fuerza pública se replegó á las casas de Ayuntamiento y una vez dentro, sostuvo tiroteo con los alborotadores, que á más de hacer disparos tiraron muchas piedras.
Resultaron contusos tres individuos de la benemérita y de lo que ocurriese á los amotinados nada puedo afirmar, porque escribo estas líneas á las doce de la noche y en el mismo Ayuntamiento, para aprovechar el correo de mañana, que sale muy temprano.
Su affmo. amigo,
EL CORRESPONSAL.

29 de Marzo de 1903.

CORCHO.

Se vende en el árbol el que ha de extraerse en el próximo verano en la dehesa de Pulgosa, término de Jerez de los Caballeros.
Las condiciones pueden verse en Madrid, Santa Isabel, 42, oficinas de la Sra. Duquesa de Fernan-Núñez, y en Jerez en la Administración de S. E. al cargo de D. Tomás Hernández Blanco.

Crónica Local

La jura de Banderas

Con gran contentamiento he leído en el *Nuevo Diario* un artículo que firma *Un entusiasta*, pidiendo que durante el acto de la jura se cierren los comercios para que concurren todos los empleados y dependientes.
Más tarde y en el mismo periódico, se pide en una gacetilla, que asistan todos los niños, para que en ese acto comiencen á saber el respeto que nos merece el emblema de la patria.
Hoy, cumpliendo con un deber de ciudadano, voy á exponer mi opinión en dicho asunto, y celebraré que sea tomada en consideración por aquellos á quienes van dirigidas estas cortas líneas.
Siendo la jura de Banderas una fiesta solemne, agena á la política, y á ideas más ó menos avanzadas, pero que comprende á todos los que nacieron en el mismo suelo, y estando todos por tanto en el deber de velar para que resulte bri-

llante y de gran resonancia, por significar un acto de amor al emblema de la patria á la que estamos obligados á defender y respetar, deben asistir comisiones de todos los centros y sociedades con sus respectivas banderas, las cuales darán escolta á la roja y gualda, símbolo de la nación y podremos contemplar la representación de las ciencias, las artes, el estudio, todo lo que significa progreso, amparando la España como testimonio de regeneración y de glorias futuras.

Veremos al pueblo en sus diversas manifestaciones, unido con el ejército, y poco á poco desterraremos costumbres desdichadas, tales como la antipatía de servir en sus filas, y el de presenciarse el paso de nuestra bandera con la cabeza cubierta.

En ese día los vecinos debieran poner colgaduras en los balcones, para que la población ofrezca sus galas de días suntuosos, y las señoras asistir á la fiesta con la clásica mantilla, que es el tocado más nacional de cuantos usan.

Es preciso demostrar que si las pasadas desgracias han torturado nuestro ánimo, el amor á la patria subsiste, y pues se presenta ocasión de ello, pongamos toda nuestra voluntad para rendir un homenaje de admiración y respeto á la Bandera española, á ese paño que besarán en juramento, una porción de ciudadanos que sabrán sumar páginas de gloria á la historia brillante de nuestra nación.

UN ADMIRADOR.

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo y correligionario don Eubén Landa.

Trae gratas impresiones y habla con entusiasmo de la Asamblea del día 25.

Preguntar en la Intendencia de Palacio qué café consumen en el Alcázar Real.

El café torrefacto de la marca de LA ESTRELLA es solo para reyes y príncipes.

Lo hay Muñoz Torrero, 13 y 15.

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento con los concejales que concurren.

En el orden del día figuran el de la plaza de San Vicente y el del alcantarillado.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Diego del Barco, director que fué de la Escuela Normal de Maestros.

El finado profesó en política ideas avanzadas á las que rendía fervoroso culto.

La circunstancia de no haber dado cuenta ayer de la muerte del Sr. Barco, anunciando su entierro los diarios locales, porque hasta cerca de las once no tuvieron noticia (al menos así le ocurrió á LA REGIÓN) de que dicho señor hubiese pasado á mejor vida, fué causa, seguramente, de que muchos amigos y correligionarios no asistieran á la conducción del cadáver á la capilla de San Sebastián.

A toda la familia de D. Diego del Barco enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento por la desgracia que le afige.

Ha fallecido en Huesca el Sr. D. Faustino Naharro que en la época revolucionaria desempeñó el cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Profesó siempre ideas democráticas y aquí prestó servicios á la causa de la libertad.

A su familia toda enviamos el pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

¿Queréis ser siempre hermosas? Usad el PETROLEO SANSON.

TEATRO

El Conde Tarley y Blanca Bonetti alcanzaron anoche un nuevo triunfo en el coliseo de López de Ayala.

Los trabajos sobre la transmisión y reconstitución del pensamiento humano fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Tarley ofreció una nueva prueba de impresión mental, recordando los nom-

bres y las frases que pronunciaron durante de los concurrentes á la sesión de anteanoche en el Ateneo entre los cuales repartió tarjetas con los números del 1 al 40.

En *La macarena* y *El último chulo* que ejecutó la compañía de zarzuela de los Sres. Aguadé y Constanti, oíeron aplausos los artistas que desempeñaron los principales papeles.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

B 103

El acto de la Jura

El general Serrano, digno Gobernador militar de Badajoz, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos mucho, de comunicarnos por medio de un B. L. M. muy atento, que el jueves 2 á las once y media de la mañana, tendrá lugar en la plaza de San Vicente, el solemne acto de jurar fidelidad á la Bandera los reclutas recientemente incorporados á los cuerpos de la guarnición de esta plaza.

Publicamos con gusto la noticia á fin de que el pueblo, que concurrirá seguramente á dicha plaza, pueda identificarse con el ejército en el acto de la Jura, á que tanta importancia se dá hoy en todas las naciones.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para diones establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DR. CALDEIRO. En farmacias 1'50 pesetas caja; por 2 lbs remite el autor. Puerta del Sol, 9. Madrid.

Liceo de Artesanos

Esta noche darán una velada en esta Sociedad los célebres transformadores cosmopolitas conde de Tarley y Blanca Bonetti.

El programa es el siguiente:
Primera parte. «Una hora entre las hadas» (dramas recreativos por el conde Tarley, que llamará la atención)
Segunda parte. Presentación de la telepática Blanca Bonetti en su estudio físico fisiológico basado en la transmisión y reconstitución del pensamiento humano.
Tercera parte. Pruebas de impresión mental por Tarley.
Habrá de seguro, aun cuando no figure en el programa, una cuarta parte á cargo del elemento joven, si, como es probable concurren á la velada muchas señoritas.
Es decir, que la reunión durará más de lo que pudiera creerse.

La Asamblea Unión Republicana celebrada en Madrid, no fué nada comparado con el éxito é incremento que ha tomado colocándose á primera altura la

Camisería Francesa DE Torralbo

Nuevo cortador precedente de la casa Escribano, de Madrid.

Servicio telegráfico

Entrevista

Madrid 31 (23.)

Ha sido muy comentada en los círculos políticos la larga entrevista celebrada con el Rey por el marqués de la Vega de Armijo.

Se cree que no se ha limitado el marqués á dar el pésame al monarca por el fallecimiento de la archiduquesa, sino que hizo con la franqueza que le es propia, manifestaciones políticas importantes.

Se cree también que Vega Armijo lamentóse de la precipitación con que, una vez resuelta la crisis última, se acordó la disolución de las Cámaras y que hubo de asegurar, que el partido liberal no está dividido, como suponen sus adversarios, probándose la verdad de sus afirmaciones, el resultado de las elecciones provinciales en que sacó un crecido número de diputados; que manifestó, por último, el marqués, que si el Rey necesitara de los servicios del partido liberal, podría utilizarlos, porque éste se halla en situación de encargarse del poder.

Linares acatarrado

Madrid 31 (23'10).

El ministro de la Guerra se encuentra en cama por padecer un fuerte catarro. No asistirá al Consejo que ha de celebrarse mañana y es probable que tampoco asista á la jura de banderas por los reclutas, que ha de tener lugar el jueves próximo.

Declaraciones de Silvela

Madrid 31 (23'15).

El Presidente del Consejo de ministros ha dicho á los periodistas: «Quienes crean que del Consejo que mañana ha de celebrarse saldrán cosas de trascendencia, sufrirán una gran decepción y los hechos confirmarán la exactitud de mis afirmaciones».

Preparativos.-Campaña periodística.

Madrid 31 (23'20).

Telegrafían de Lisboa que continúan allí los preparativos para recibir al rey de Inglaterra, que llegará á dicha capital el 2 ó el 3; y que la prensa de oposición persigue una érgica campaña contra el Gobierno Al ministro de Hacienda lo califica un diario de charlatán y musero.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueres.

Línea regular y rápida de vapores

DE LA
COMPANÍA VALENCIANA DE NAVEGACIÓN

El vapor español de primera clase

MARTOS

saldrá del puerto de HUELVA el día 3 de Abril con destino á Cádiz, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por su con-signatario Thomas Morrison y C.ª Ld Huelva.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Disponibile

Se vende en Sevilla

por transformación de maquinaria de una fabrica de harinas, tres molinos con su herraje y piedras francesas, dos tornos de cuatro metros de largo, un cernedor centrífugo, un asor, una lavadora, un raspador de limpiar y un cilindro. Con toda esta maquinaria se puede hacer una instalación completa para moler de 80 a 100 fanegas de trigo en 12 horas.

Dirigirse á D. José Rivero, Matchacas, 45.

Consulta

El Doctor M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado en residencia de Madrid á esta capital y admite consulta todos los días, excepto los festivos, de 2 á 4 de la tarde, en su domicilio calle de San Juan número 25 pral., tanto de la Especialidad como de Medicina y Cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las 10 de la mañana, los lunes, miércoles y viernes, de enfermedades de la matriz y los martes jueves y sábados, de cirugía general.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para traosajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES M NTEI

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

Disponibile

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

| RESUMEN GENERAL. | Número de exámenes. | Tanto por 100 que representan. |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Sobresalientes..... | 33 | 19 |
| Notables..... | 28 | 16 |
| Aprobados..... | 102 | 61 |
| Suspensos..... | 7 | 4 |
| | 177 | 100 |

Los aprobados en general representan el 86 por 100 de los exámenes verificados

Nueva Gorderia y Pasamaneria

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapanaos, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se bien nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

J. ELIUD MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

ECONOMÍA.

VENTAS AL

